



**Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024**

Certificación del Representante Legal de Coltejer S. A.

Itagüí, 19 de julio de 2024

A los señores accionistas de Coltejer S. A. y al público en general.

En mi calidad de Representante Legal certifico de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros consolidados con corte a 30 de junio de 2024, los cuales se han hecho públicos, no contienen imprecisiones, vicios, o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Coltejer S.A.

José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente

Certificación del Representante Legal y Contador de Coltejer S. A.

19 de julio de 2024

A los señores Accionistas de Coltejer S. A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Coltejer S. A., certifican que los estados financieros consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2024 Y 2023 han sido fielmente tomados de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio consolidados, incluidos en los estados financieros consolidados de la Compañía y su subordinada, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía y su subordinada, durante los años terminados el 30 de junio de 2024 Y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos consolidados representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía y su subordinada.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía y su subordinada han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente



Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T

Estados financieros Consolidados por
el periodo terminado al 30 de junio de
2024 y diciembre de 2023

30 DE JUNIO DE 2024 Y DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,232	2,132
Inversiones negociables		11	12
Activos mantenidos para la venta	9	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, netas	7	6,407	6,502
Inventarios, neto	8	1,135	1,838
Impuestos por cobrar	13	917	882
Total de activos corrientes		9,702	11,366
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo, neto	9	625,283	624,099
Propiedades de inversión	9	213,009	213,009
Inversiones patrimoniales	10	1,497	1,497
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, netas	7	-	-
Otros activos no financieros		-	-
Total de activos no corrientes		839,789	838,605
Total de activos		849,491	849,971
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	40,752	41,552
Beneficios a empleados	12	664	1,437
Impuestos por pagar	13	22,374	19,531
Otras Provisiones		4,770	4,770
Otros pasivos no financieros		2,555	21
Total de pasivos corrientes		71,115	67,311
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	301,279	279,836
Beneficios a empleados	12	16,123	16,121
Impuestos corrientes de largo plazo	13	-	-
Otras provisiones	14	2,360	256
Impuestos diferidos	13	117,614	127,142
Total de pasivos no corrientes		437,376	423,355
Total pasivos		508,491	490,666
Total del patrimonio de los accionistas (ver estado adjunto)		341,000	359,306
Total del pasivo y del patrimonio de los accionistas		849,491	849,971

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)



Eloisa María Barrera Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver informe adjunto)

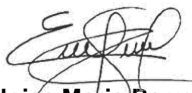
COLTEJER S. A.
Estado de resultados integrales consolidado
Años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	17	497	3,144
Costo de ventas	8	(770)	(3,596)
Pérdida bruta		(273)	(452)
Gastos de distribución		(17)	(65)
Gastos de administración y ventas	18	(1,979)	(2,512)
Gastos por beneficios a los empleados	19	(324)	(89)
Otros ingresos	20	9,892	3,921
Otros gastos	20	(8,074)	(4,366)
Pérdida operacional		(774)	(3,563)
Pérdida derivada de la posición monetaria neta		(26,332)	55,260
Ingresos financieros	21	-	1
Gastos financieros	21	(726)	(7,121)
Pérdida antes de impuestos		(27,832)	44,577
Ingreso por impuestos, neto	13	9,527	(19,729)
Pérdida neta del ejercicio		(18,305)	24,848
Pérdida por acción básica en pesos colombianos		(261.50)	354.97
Otro resultado integral			
Pérdida neta del ejercicio		(18,305)	24,848
Resultado integral total del año		(18,305)	24,848

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)


Eloisa Maria Barrera Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver informe adjunto)


COLTEJER S. A.
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Años terminados el 30 de junio de 2024 y diciembre de 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido (Nota 15)	Prima en emisión de capital	Reservas (Nota 16)	Pérdida del ejercicio	Pérdidas acumuladas	Otro resultado integral	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	700,000	233,044	19,807	(984)	(813,686)	221,125	359,306
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas				984	(984)		
Movimiento del otro resultado integral							
Pérdida neta a marzo de 2024				(18,305)			(18,305)
Saldos al 30 de junio de 2024	700,000	233,044	19,807	(18,305)	(814,670)	221,125	341,001

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)


Eloisa María Barrera Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver informe adjunto)


COLTEJER S. A.
Estado de flujos de efectivo consolidado
Método Indirecto
Años terminados el 30 de junio de 2024 y diciembre de 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdida del ejercicio	(18,305)	(984)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		
Retiro de propiedades, planta y equipo	(3,689)	11,554
Depreciación	2,504	4,077
Deterioro maquinaria y equipo	-	-
Retiro de propiedades de inversión	-	-
Efecto Ori	-	20,535
Ajuste a valor razonable en propiedades de inversión	-	-
Disminución valor razonable en propiedades de inversión	-	(75,017)
Incremento en inversiones patrimoniales	-	-
Deterioro de cuentas por cobrar	(25)	56
Ajuste al valor neto de realización de los inventarios	(141)	(805)
Movimiento actuarial	-	(3,271)
Impuesto diferido	(9,527)	50,568
Provisión de impuestos	(7,108)	7,111
Provisión por demandas laborales	-	(3)
Diferencia en cambio no realizada CxC	26,345	729
Diferencia en cambio no realizada	(13)	(85,180)
	<u>(9,959)</u>	<u>(70,630)</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Disminución de cuentas por cobrar	372	(1,297)
Disminución (aumento) de inventarios	844	7,486
Disminución de otros activos no financieros	-	-
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5,942)	(28,070)
Disminución de beneficios a empleados	(770)	6,141
Aumento (disminución) aumento de otros pasivos no financieros	2,104	4,770
Aumento (disminución) otras provisiones	2,534	(1,094)
Aumento de impuestos corrientes, neto	9,917	9,670
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(900)</u>	<u>(73,024)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Disminución de propiedades de inversión	-	74,838
Disminución de propiedades, planta y equipo y otros activos	-	-
Efectivo neto generado por actividades de inversión	<u>-</u>	<u>74,838</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(900)	1,814
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2,132	318
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,232</u>	<u>2,132</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

José Oscar Cano Henao
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Raúl Acosta Zapata
Contador
Tarjeta Profesional No. 303702-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.
(Ver certificación adjunta)


Eloisa María Barrera Barrera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168699-T
Designado por Crowe Co S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Coltejer S. A.
Notas a los estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos,
excepto la pérdida neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad y objeto social

Coltejer S. A., Compañía Matriz

Coltejer S. A. (en adelante Coltejer o la Compañía, indistintamente), es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 1907. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2100.

El objeto social de la Compañía es el montaje y explotación de fábricas de hilado y tejidos, con todas sus dependencias anexas para cualquiera de los procesos textiles. La Compañía también podrá participar como constituyente o accionista de otras empresas o sociedades.

La controladora última de la Compañía es Grupo Kaltex S. A. de C.V. (México), a través de diferentes subsidiarias, que agregadas poseen el 60.26% de las acciones de la Compañía.

La Junta Directiva autorizó la emisión de estados financieros consolidados el 15 de mayo de 2024.

A continuación, se detalla la información de la subsidiaria:

Subsidiaria	País	Moneda funcional	Participación en 2024 Y 2023
Coltejer Comercial S. A. S.	Colombia	Peso Colombiano	100%

Coltejer Comercial S. A. S., Compañía subsidiaria

Es una sociedad anónima simplificada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de febrero de 2013, tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 1 del Decreto 545 de 2011. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Itagüí - Antioquia. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El objeto social de la Compañía es el comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.

Negocio en marcha

En el transcurso del año 2024, es imperativo destacar la resiliencia y adaptabilidad que ha demostrado nuestra empresa frente a los desafíos continuos derivados del impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales adoptadas para contener su propagación. Inicialmente afectados en el año 2020 y principios de 2021, las restricciones llevaron a la pausa de diversas líneas de negocio, con la excepción de la comercialización de algunas referencias de telas importadas de México.

Este escenario tuvo consecuencias negativas en el desempeño financiero y la liquidez de la compañía hasta el cierre del periodo anterior. No obstante, a pesar de la incertidumbre generada por condiciones políticas, reformas laborales y pensionales, así como la devaluación en los años 2022 y 2023, la administración mantiene una expectativa razonable de contar con recursos suficientes para afrontar los desafíos futuros y cumplir con las obligaciones pendientes.

En línea con la perspectiva de continuidad, la empresa ha optado por no liquidarse ni disolverse, continuando diversas actividades destinadas a prolongar su existencia.

Aspectos Relevantes en el Año 2024:

1. Laboral:

Durante el 2022, se concluyeron la mayoría de los contratos laborales vigentes, quedando al final del ejercicio 5 de ellos. Posteriormente, se reintegraron 2 empleados que solicitaron amparo judicial a través de tutelas, proceso aún en revisión judicial. Los pagos relacionados con las terminaciones contractuales se han realizado mediante préstamos del accionista mayoritario.

2. Impuestos:

Existen algunas obligaciones tributarias por pagar.

3. Análisis de flujo de caja:

La compañía cuenta con ingresos de caja provenientes de actividades inmobiliarias y de comercialización de telas importadas, lo que permite cubrir las salidas de efectivo.

4. Activos Fijos:

La empresa realiza trabajos de mantenimiento preventivo para conservar en buen estado la maquinaria productiva. Se sigue reconocimiento de gastos por depreciación de activos, conforme a la normativa contable. Se ha reconocido en su totalidad el deterioro de la maquinaria, según avalúo técnico.

Perspectivas y Estrategias para el Año 2024:

Dentro de la expectativa razonable de continuidad, el director general ha presentado a la Junta Directiva algunas ideas para abordar en el año 2024. Esto incluye el desarrollo de actividades para potenciar la comercialización de productos para el hogar y la exploración de opciones de mercado para aprovechar la capacidad instalada de activos productivos, ya sea mediante arrendamientos de unidades de negocio o a través de alianzas estratégicas. Además, se continuará con la venta de terrenos. Estas iniciativas buscan fortalecer la posición competitiva y asegurar el crecimiento sostenible de la empresa en un entorno empresarial desafiante.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la NIIF10 se establece que la entidad debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

La Compañía consolida los estados financieros de las subsidiarias y las entidades de propósito especial sobre las que tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las entidades se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control. Las transacciones, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En estos estados financieros se consolidan los estados financieros de Coltejer Comercial S. A. S.

Subordinadas: las subordinadas son entidades (incluyendo las entidades de propósito especial), sobre las cuales la Matriz ejerce directa o indirectamente control.

Entidad de propósito especial (EPE): se considera una entidad de propósito especial (EPE), a una organización que se constituye con un propósito definido o duración limitada. Frecuentemente estas EPE, sirven como organizaciones intermediarias. El grupo posee participaciones en Patrimonios Autónomos, que cumplen con esta definición.

Control: éste es alcanzado cuando la matriz tiene poder sobre la controlada, se está expuesto a rendimientos variables procedentes de su implicación en la misma y se tiene la capacidad de utilizar ese poder para influir en el importe de sus rendimientos; es decir, es la capacidad de dirigir las actividades relevantes, tales como las políticas financieras y operativas de la controlada. El poder surge de derechos, generalmente se presenta acompañado de la tenencia del 50% o más de los derechos de voto, aunque en otras ocasiones es más complejo y surge de uno o más acuerdos contractuales, razón por la cual pueden existir entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la matriz, estando expuesta a todos los riesgos y beneficios de la controlada.

Cuando se tiene control, el método de consolidación empleado es el de integración global.

Integración global: mediante este método se incorporan a los estados financieros de la matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz de las inversiones realizadas en el patrimonio de estas, así como los saldos recíprocos.

A continuación, se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías incluidas en la consolidación:

Compañías incluidas en el proceso de consolidación

A 30 de junio de 2024					
	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Coltejer S. A. (Matriz)		849,320	508,314	341,006	(18,305)
Coltejer Comercial S.A.S.	100%	120	268	(148)	(312)

A 31 de diciembre de 2023					
	Porcentaje de participación directa	Total activo	Total pasivo	Total patrimonio	Utilidad (pérdida) del ejercicio
Coltejer S. A. (Matriz)		849,971	490,666	359,306	(984)
Coltejer Comercial S.A.S.	100%	328	164	164	(422)

Para llevar a cabo dicha consolidación se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los estados financieros incorporados en la consolidación corresponden a una misma fecha de corte y hacen referencia a un mismo período contable.
- b) Los estados financieros incorporados en la consolidación están suscritos por el respectivo representante legal y dictaminados por el revisor fiscal.

Los estados financieros de las subordinadas fueron homologados a las NIIF, según aplicación en Colombia, conforme a los principios contables que aplica la Matriz.

En el proceso de consolidación se han eliminado las siguientes transacciones efectuadas entre la Compañía Matriz y sus subordinadas, en caso de existir:

- a) La inversión en acciones de la Compañía Matriz en sus subordinadas.
- b) Las ventas de mercancía y el costo de ventas entre las Compañías.
- c) La utilidad o pérdida en la venta de activos fijos.
- d) Los saldos por cobrar y por pagar que tengan entre sí las Compañías.
- e) Los demás ingresos y gastos que pudieran haberse presentado.

Todas las entidades controladas se consolidan en los estados financieros de la Matriz independiente de su porcentaje de participación.

Las transacciones que impliquen un cambio en porcentaje de participación de la Matriz sin pérdida de control se reconocen en el patrimonio dado que no hay cambio de control de la entidad económica. Los flujos de efectivo que surgen de cambios en las participaciones que no den lugar a una pérdida de control se clasifican para el estado de flujos de efectivo como actividades de financiación.

En las transacciones que implican una pérdida de control se da de baja la totalidad de la participación en la subordinada, reconoce cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del ejercicio, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral. Los flujos de efectivo derivados de la adquisición o pérdida de control de una subordinada se clasifican en el estado de flujos de efectivo como actividades de inversión.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado, las cuales se expresan en pesos colombianos, mientras que las cifras en dólares y otras monedas se encuentran en miles.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Matriz debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados del período.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período en el rubro “gastos financieros”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera, clasificados como disponibles para la venta, se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el costo amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado integral.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral.

2.1.3. Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes, las cuales están certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía lleva a cabo transacciones. Al cierre del ejercicio el 30 de junio de 2024, la tasa de cambio de pesos colombianos a dólares estadounidenses fue de \$ 4,148.04, en comparación con el valor de \$4,627.27 registrado en el año 2023.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

2.3 Instrumentos financieros

2.3.1. Activos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2 Activos financieros

Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos

por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de la Administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período informado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la Administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados del periodo.

Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.

- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos.
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos.
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

2.3.3 Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados.
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero en los resultados integrales del periodo.
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Compañía si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5 Obligaciones financieras

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las obligaciones financieras se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las obligaciones financieras se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la obligación financiera se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de resultados del período como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o en el proceso de producción con vistas a esa venta o consumirlos en el proceso de producción o prestación de servicios. Los inventarios en tránsito se reconocen cuando Coltejer ha recibido los riesgos y beneficios sustanciales del activo. Los inventarios incluyen los bienes inmuebles en los que Coltejer ha iniciado un desarrollo o un proyecto sobre la propiedad con miras a su venta. Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Los inventarios se valúan por el método promedio ponderado, y su costo comprende los costos de compra, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables, costos de conversión y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales, esto es, cuando se haya culminado su producción o se ha recibido en el almacén. Los costos de logística y los descuentos de proveedores se

capitalizan en el inventario y se reconocen en el costo de la mercancía vendida cuando estos son vendidos.

Coltejer evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo de mercancía vendida.

Coltejer, realiza una provisión de inventario trimestral la cual resulta de comparar el VNR (Valor Neto de Realización) al 100% de las referencias (excluye tela del ejército) que hacen parte del inventario y la provisión por lento movimiento como se indica a continuación; el mayor entre los dos será el tomado para realizar el ajuste por deterioro:

Tela tipo A:

Lento	Rango de días	% Provisión
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	20%
	541 – 630 días	30%
	631 en adelante	50%
Lento Gobierno	Rango de días	% Provisión
	361 - 450 días	10%
	451- 540 días	25%
	541 – 630 días	50%
	631 en adelante	70%
Vestuario Home y No Tejido	Rango de días	% Provisión
	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 - 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Tela tipo B:

Lento	Rango de días	% Provisión
	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	20%
	181 - 270 días	30%
	271 en adelante	50%
Lento Gobierno	Rango de días	% Provisión
	0 - 90 días	10%
	91 - 180 días	25%
	181 - 270 días	50%
	271 en adelante	70%
Vestuario Home y No Tejido	Rango de días	% Provisión
	91 - 180 días	10%
	181- 270 días	25%
	271 – 360 días	50%
	361 en adelante	70%

Las telas del ejército en inventario y las ingresadas por concepto de devolución son provisionadas al 100% de su costo.

Política aplicada en Coltejer Comercial S. A.

Lento Movimiento Vestuario	Rango de días	% Provisión
	91 - 120 días	10%
	121 - 180 días	20%
	181 - 270 días	30%
	271 - 360 días	40%
361 en adelante	50%	

Lento Movimiento Home	Rango de días	% Provisión
	181 - 270 días	10%
	271 - 360 días	20%
	361 - 450 días	30%
	451 - 540 días	40%
541 en adelante	50%	

2.5 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes).

Una dependiente (o subsidiaria) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.

Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiarias bajo el método de participación patrimonial.

En los estados financieros consolidados las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Compañía Matriz y sus subsidiarias son eliminados. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las subsidiarias son ajustadas donde sea necesario para garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Compañía Matriz.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, a excepción de maquinaria, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Maquinaria (*)	20
Vías de comunicación	20 - 38
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

(*) La depreciación de maquinaria se realiza por el método de unidades de producción.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable en Colombia. Igualmente, al final de cada período, se realiza la evaluación de cambios significativos en las propiedades, planta y equipo, de presentarse cambios, se realiza un análisis de deterioro que determina la realización o no de un avalúo para todo el grupo de activos al que pertenecen los elementos en los cuales se identificó deterioro.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

Las propiedades, planta y equipo, en la modalidad de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios; si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Se aplica el modelo de valor razonable como política para la valoración posterior al reconocimiento, lo que implica que cada año se realicen avalúos para actualizar su valor. El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de

pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados, ex-empleados y pensiones a cargo de la Compañía. Estas son los salarios, los beneficios corrientes y no corrientes, los beneficios de terminación y beneficios posteriores al empleo.

Beneficios post empleo

- Planes de aportación definida

El plan de aportación definida es un beneficio post-empleo en el que la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones, y donde no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en el resultado del período, en los períodos en los que los servicios son prestados por los empleados.

- Planes de beneficio definido

En el caso de los planes de beneficios definidos como es el caso de pensiones de jubilación y prima de jubilación, la obligación y el costo de tales beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito unitario proyectada, con valoraciones actuariales independientes con una periodicidad anual. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Beneficios por terminación

Corresponde a beneficios negociados, por una única vez, con empleados que se acogieron al beneficio de terminación anticipada del contrato laboral según acuerdo suscrito en 2008.

Se reconoce como obligación el valor presente de los montos que se espera pagar en los términos definidos en el acuerdo. El valor presente se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano - Curva de TES B - que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por beneficios por terminación hasta su vencimiento.

Los costos del servicio y las nuevas mediciones del pasivo son reconocidos en los resultados del periodo.

Beneficios corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.10 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivas cuentas equivalentes mostrados en los registros contables. El impuesto sobre la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.12 Ingresos

2.12.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.12.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.12.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

Coltejer reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15, como se explica a continuación:

Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.

Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Coltejer distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Coltejer cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

a) Ventas nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan

a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Las condiciones de pago son de contado. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la Compañía.

b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorada, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

d) Dividendos

Los ingresos por dividendos, diferentes a inversiones en subsidiarias, se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato en los resultados del período.

f) Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada. El mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a ella han sido o serán cumplidas.

Se utiliza el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar; éste método de la renta se determina pues se reciben de una fuente distinta a los accionistas, la entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones, en las cuales, es necesaria la identificación cuidadosa de las condiciones que dan lugar

a los costos y gastos, para determinar los periodos sobre los cuales las subvenciones serán imputadas como ingresos.

Una subvención del gobierno que se reciba en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la entidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en el resultado del periodo en que se convierta en exigible.

2.13 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.13.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.13.2 Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se muestran por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

2.14 Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Pérdida básica por acción

La pérdida básica por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

<u>Año</u>	<u>Valor en pesos</u>	<u>Promedio ponderado de las acciones</u>
2024	(261.50)	70.000.000
2023	(14,06)	70.000.000

Nota 3. Cambios normativos y cambios en políticas contables

3.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir de 1 de enero de 2023.

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las

cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera.
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad.
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad.
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo.
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas.
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición.
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

Nota 4. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado, riesgo de tasa de interés de flujos de caja y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Administración para minimizar los efectos adversos en la posición financiera de la Compañía. La Compañía no usa derivados para cubrir estos riesgos.

4.1. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de cambio surge de transacciones comerciales de activos y pasivos reconocidos.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 30 de junio de 2024 fue de \$4,148.04 (30 de junio 2023 \$4,191.28) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles y millones de pesos al corte:

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos	Miles US\$	Equivalente en millones de pesos colombianos
Activos	45	186	4.55	17
Pasivos	(80,327)	(333,200)	(81,418)	(311,183)
Posición pasiva neta	(80,282)	(333,014)	(81,413)	(311,166)

b) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para la venta, como es el caso del precio del algodón siendo materia prima usada en el proceso de producción de textiles y es la más expuesta a los cambios en precio y con mayores dificultades para su cobertura, la cual es efectuada a nivel corporativo mediante la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito.

Existen políticas para asegurar que las ventas de productos son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La Compañía aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes que permite disminuir el riesgo de crédito.

Adicionalmente, la Compañía define como política para otorgar crédito que los clientes presenten documentación que certifique su adecuada constitución legal y condición financiera. Asimismo, como parte de los requisitos el cliente nacional debe firmar pagaré como garantía del crédito otorgado y para la cartera del exterior se contrata seguro para cubrir el riesgo de crédito.

4.3. Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Administración supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) hacer seguimiento a los ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 30 de junio de 2024

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluidas partes relacionadas	40,752	301,279
Total	<u>40,752</u>	<u>301,279</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar incluidas partes relacionadas	41,552	279,836
Total	<u>41,552</u>	<u>279,836</u>

4.4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía hace seguimiento a su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía participa en un mercado altamente competido por las importaciones a bajo costo financiadas por elementos en gran medida diferentes a la propia “competitividad” de la competencia, tales como subsidios de materia prima, políticas laborales no aceptadas en países con regímenes laborales avanzados, entre otros, situación que la ha hecho vivir en el pasado reciente y en el presente, por situaciones financieras complejas que está trabajando en superar.

Nota 5. Juicios y estimaciones contables significativas

La Administración de Coltejer S. A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en NIIF adoptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de políticas contables. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable

5.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio.
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada.
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.6. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos

5.8. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.
- Determinación de los precios de venta individuales.

Nota 6. Estimación de valores razonables

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo)

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Nota 7 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, netas

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Clientes	58	1,805
Ingresos por cobrar	4,074	2,234
Cuentas por cobrar a trabajadores	21	1
Deudas de difícil cobro	3,925	3,937
Deudores varios (*)	1,729	1,895
	9,806	9,872
Menos: deterioro de las cuentas por cobrar	(3,399)	(3,370)
	6,407	6,502
Parte no corriente	-	-
Parte corriente	6,407	6,502

(*) El saldo de deudores varios corresponde principalmente a saldos por cobrar por préstamos realizados a uniones temporales, excedentes industriales, incapacidades y contrato de mandato.

Las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2024 incluyen saldos por cobrar en moneda extranjera, así:

Cifras expresadas en su moneda original.

	2024	2023
Dólares estadounidenses	4,268	544,324

La composición por edades del saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

Al 30 de junio de 2024

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	8.9	2	26	21	57.9
Vinculados económicos	-	-	-	-	-
Ingresos por cobrar	-	3,729	23	322	4,074
Cuentas por cobrar a trabajadores	1	-	20	-	21
Deudas de difícil cobro	-	22	3,903	-	3,925
Otros deudores	29.1	1,851	150	(302)	1,728.1
Deterioro	-	(343)	(3,056)	-	(3,399)
	39	5,261	1,066	41	6,407

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de deudor	No vencidas	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más 361 días	Total
Clientes	1,460	291	59	8	1,818
Vinculados económicos	242	4	5	-	251
Ingresos por cobrar	1,908	37	287	-	2,232
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	-	-	-	5
Deudas de difícil cobro	3,937	-	-	-	3,937
Otros deudores	1,885	-	-	-	1,885
Deterioro	(3,370)	-	-	-	(3,370)
	6,067	332	351	8	6,758

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre del periodo fue:

	2024	2023
Saldo inicial	(3,374)	(3,426)
Provisión	-	(27)
Diferencia en cambio	(25)	83
	(3,399)	(3,370)

Nota 8 - Inventarios, neto

El saldo de inventarios al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Materias primas	838	838
Productos en proceso	-	-
Productos terminados	188	220
Mercancía no fabricada por la empresa	280	838
Materiales, repuestos y accesorios	406	406
Inventarios en tránsito	-	-
	1,712	2,302
Menos: ajuste a valor neto de realización	(577)	(464)
	1,135	1,838

El movimiento del ajuste a valor neto de realización al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Saldo inicial	(464)	465
Provisión ajuste valor neto de realización	(113)	(929)
Saldo final	(577)	(464)

El valor de los inventarios reconocido como costo de la mercancía vendida en los resultados para los periodos presentados, así como el valor del ajuste a Valor Neto de Realización (VNR) ascendía a:

	2024	2023
Costo de ventas sin pasivos de VNR	629	5,960
Provisión ajuste valor neto de realización	142	911
Total costo de ventas	770	6,871

Al 30 de junio de 2024 no se tienen inventarios en garantía

Nota 9- Propiedad, planta y equipo, neto

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Terrenos	417,199	417,199
Construcciones y edificaciones	239,541	241,910
Vías de comunicación	6,067	6,067
Maquinaria	58,769	58,769
Equipos varios	15,094	15,094
Equipo de oficina	56	166
Equipo de cómputo y comunicaciones	202	211
Equipo de transporte	1,218	1,218
Costo neto	738,146	740,634
Menos: Depreciación acumulada	(60,822)	(60,805)
Deterioro*	(52,041)	(55,730)

Total**625,283****624,099**

*Debido al paro productivo de la maquinaria y equipo, se realizó durante el año 2023 el avalúo contable de 1.043 equipos (1.020 en Rionegro y 23 en Itagüí) con la finalidad de determinar el valor a nuevo de los equipos, vida útil y remanente, depreciación y valor razonable; bajo los siguientes parámetros:

Referencias normativas: NTS I 04 Contenido de informe de valuación de Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil; NTS 04 Conducta del Avaluador; NTS M 04 Metodologías para valuación de maquinaria, planta y equipo a valor de mercado; NIIF 2, NIIF 13, NIIF 16 y NIIF 36.

El método aplicado: Para la estimación del Concepto de Valor Razonable de los activos propiedad de la compañía se usó el COSTO o MÉTODO DEL COSTO DE REPOSICIÓN “el cual busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el Valor de Reposición a nuevo (Valor del bien semejante técnicamente al del objeto de avalúo adicionando los costos de transporte, legalización, instalación y puesta en marcha que tengan lugar), y restarle la depreciación acumulada.”

Ajuste por escalamiento: Se realizaron ajustes para el valor de reposición a nuevo en los casos donde las capacidades eran diferentes para una misma marca y modelo de maquina a valorar. Se utilizó el método de Escalamiento de las 6 Décimas, donde a partir de un valor de reposición a nuevo conocido con su respectiva capacidad de la máquina, se encuentra el valor a nuevo de una máquina similar con su respectiva capacidad. Se utiliza la siguiente formula: $P2=P1*(C1/C2)^{0,6}$ Donde: P2: Valor de reposición a nuevo a investigar P1: Valor de reposición a nuevo conocido C1: Capacidad conocida de P1 C2: Capacidad conocida de 2.

Los peritos evaluadores fueron Andrés Marín Zuluaga AVAL-9865210 y Hernán Darío Tamayo Correa AVAL-71771293 pertenecientes a la compañía GESVALT LATAM S. A. S.

Resultados del avalúo	1.043 equipos - (1.020 en Rionegro y 23 en Itagüí)
Valor avalúo	\$ 36,780
Valor en libros	\$ 29,273
Deterioro	\$ 55,855
Deterioro reconocido	
al 31 de diciembre del 2022	\$ 14,181
Deterioro a reconocer	\$ 16,513
TRM USD avalúo	\$ 3,998.51

Estados de los activos: 0.1% Buenos, 40.4% regulares y 69.5% malos

Descripción de los activos: Aires acondicionados, electrodomésticos industriales, equipo de laboratorio, equipo de medición, equipo eléctrico, equipo mecánico, equipo electrónico, equipo mecánico y tanques.

No se han capitalizado costos por préstamos.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2024 Y 2023 se detalla a continuación:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total
Costo neto al 31 de diciembre de 2023	417,199	206,900	-	-	624,099
Bajas	-	-	-	-	-
Recuperación depreciación	-	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	3,689	3,689
Deterioro y reevaluación	-	-	-	-	-
Gasto depreciación	-	(2,505)	-	-	(2,505)
Costo neto al 30 de junio de 2024	417,199	204,395	-	3,689	625,283

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Terrenos	188,270	188,270
Construcciones y edificaciones	24,740	24,740
	213,010	213,010

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó a través de peritos independientes quienes aplicaron los métodos residuales y de reposición, para las construcciones y edificaciones. A continuación, se describe los métodos usados:

- El método residual se aplicó para estimar el valor que estaría dispuesto a pagar un constructor que desarrollara en él un proyecto, a la luz de la normatividad existente y teniendo en cuenta la realidad del mercado.
- Para establecer el factor de comercialización se utilizó la tabla Herweet, estableciendo los coeficientes de oferta y demanda de acuerdo al criterio del comité de avalúos de la Lonja Propiedad Raíz, para este tipo de predios.

El método de reposición consiste en que, a partir de la base del costo de reproducción se hace una construcción igual. Luego de determinar dicho costo, se aplican castigos o deméritos por acabados y obsolescencia de estos en el mercado.

El perito evaluador fue la Lonja Propiedad Raíz con Registro Nacional de Avaluador 003 – 38822, establecimiento de comercio dedicado a esta actividad desde 1953.

Los movimientos presentados en las propiedades de inversión corresponden a:

	Valor razonable a 2023	Traslado	Gasto por ajuste al valor razonable	Ingreso por ajuste al valor razonable	Valor razonable a 2024
Terrenos	188,270	-	-	-	188,270
Construcciones y edificaciones	24,740	-	-	-	24,740
	213,010	-	-	-	213,010

El ingreso por arrendamiento generado por las propiedades de inversión en 2024 fue de \$ 1,870 (2023 \$565). Para generar los ingresos mencionados.

Nota 10 - Inversiones patrimoniales

Las inversiones patrimoniales al 30 de junio comprendían:

	Porcentaje de participación	2024	2023
Inversiones en otras sociedades			
Promotora Nacional de Zonas Francas S. A.	16.77%	1,181	1,181
Plaza Mayor Medellín S. A.	0.11%	276	276
Promisión S. A.	0.03%	31	31
Club Unión S. A.	0.00125%	5	5
Equipos Gleason S. A.	0.30%	-	-
Setas Colombia S.A.	0.01%	4	4
Total inversiones patrimoniales		1,497	1,497

Nota 11 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Proveedores nacionales	2,228	2,341
Proveedores del exterior	-	-
Cuentas por pagar de costos y gastos	(544)	644
Cuentas por pagar oficiales	-	-
Vinculados económicos	335,368	313,631
Otros acreedores	4,979	4,772
	342,030	321,388

A continuación, se presenta la clasificación en corriente y no corriente de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 30 de junio:

	2024	2023
Corriente		
Vinculados económicos	33,978	33,795
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6,774	7,757
	40,752	41,552
No corriente		
Vinculados económicos	301,279	307,245
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	(27,409)
	301,279	279,836
	342,031	321,388

Nota 12 - Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Beneficios a corto plazo		
Salarios por pagar	19	102
Cesantías consolidadas	22	25
Intereses sobre las cesantías	3	2
Vacaciones consolidadas	5	7
Prestaciones extralegales	81	14
Indemnizaciones laborales	439	-
Jubilaciones por pagar	95	-
	664	150
Beneficios post- empleo (14.1)		
Prima de jubilación (b.1)	-	-
Pensiones de jubilación (b.2)	16,055	16,859
	16,055	16,859
Beneficios por terminación (14.2)	68	549
	16,787	17,558
Porción corriente	664	1,437
Porción no corriente	16,123	16,121

12.1 Beneficios post - empleo

a) Plan de aportación definida

Conforme a la legislación colombiana, mensualmente se aporta al fondo de pensiones elegido por el empleado. El gasto generado por aportes a fondos de pensiones durante el año 2024 fue de \$28.5 (2023: \$41.80).

b) Plan de beneficios definido

b.1 Prima de jubilación

La obligación por beneficio definido se calcula de acuerdo con NIC 19; esta cantidad es el valor presente descontado de todos los beneficios atribuibles bajo el método de costo de servicios prestados con anterioridad a la fecha de valuación. Cuando la fórmula de beneficio se basa en la compensación, se mide usando una hipótesis de los niveles futuros de compensación.

La convención colectiva de trabajo suscrita entre Coltejer y sus trabajadores establece el beneficio del auxilio por pensión de vejez, la Compañía les concederá un auxilio equivalente a tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). El derecho a este beneficio depende de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de prima de jubilación al 30 de junio de 2024

1. Hipótesis financieras

Tasa de descuento	9.25% (2022-6.50%) Corresponde al promedio ponderado de la tasa de descuento que refleja el valor de los flujos de caja esperados por pagos futuros de los beneficios.
Tasa de reajuste pensional y salarial	Para el horizonte del estudio se estima una tasa de inflación de 3% (2022- 3%)

2. Hipótesis demográficas

Tabla de mortalidad	Tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución 1555 de julio 30 de 2010.
Tabla de mortalidad personal inválido	Tablas de invalidez aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según la resolución 0585 de abril 11 de 1994.
Rotación de empleados	No aplica
Número de personas incluidas en el cálculo	75 (2022- 77) personas.

Los movimientos del valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

b.2 Pensiones de jubilación

Corresponde a las pensiones directamente a cargo de la Compañía por normalización del pasivo pensional de Industrial Hullera (compañía liquidada) según oficio del Ministerio de Trabajo 53782 del 9 de octubre de 2012. Los ajustes anuales del pasivo a cargo de la Compañía se hacen con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos.

De acuerdo con la NIC 19, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha de corte de los estados financieros, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha de corte.

A continuación, se presenta las hipótesis financieras y demográficas consideradas en la estimación de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2023:

Pensiones de jubilación

Valor actual del beneficio a diciembre 2022	13,707
Costo por servicios	1,206
Beneficios pagados	(1,324)
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	3,270
Valor actual del beneficio a diciembre 2023	16,859
Costo por servicios	-
Beneficios pagados	-
(Ganancias) actuariales no reconocidas (*)	-
Valor actual del beneficio a junio 2024	16,859

12.2 Beneficios por terminación

Corresponde a acuerdo firmado en el año 2008, por única vez, con algunos empleados que decidieron acogerse al beneficio de terminación voluntaria del contrato laboral. El acuerdo contempla beneficios por terminación equivalentes a 14 salarios al año y los aportes de ley por salud y pensión hasta el momento en que cumpla con los requisitos de ley para acceder a la jubilación.

Los movimientos presentados en los beneficios por terminación se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	549	518
Actualización del valor	(481)	32
Pagos realizados	-	(1)
Saldo final	<u>68</u>	<u>549</u>

Nota 13 - Impuestos corrientes y diferidos

Impuestos corrientes

El saldo de activos por impuestos corrientes al 30 de junio comprendía:

	2024	2023
Retenciones de Industria y comercio	18	32
Retenciones en la fuente renta	207	(12,528)
Saldo a favor en IVA	81	187
Saldo a favor en renta	611	-
	917	(12,309)

El saldo de pasivos por impuestos corrientes al cierre del periodo comprendía:

	2024	2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	180	(17)
Impuesto de renta	7,044	7,024
Impuesto predial	9,929	6,713
Otros impuestos (*)	5,221	5,811
	22,374	19,531
Menos: Porción corriente	-	-
Porción no corriente	22,374	19,531

(*) Incluye impuesto de valorización y alumbrado.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y otros impuestos

Determinación del gasto por impuesto de renta corriente al 31 de marzo:

	2024	2023
Renta líquida gravable (Matriz)	-	-
Tasa impositiva	35%	35%
Impuesto sobre la renta Matriz		
Impuesto sobre la renta subsidiaria	-	-
Impuesto sobre la renta por el período	-	-

Determinación de ganancia Ocasional

	2024	2023
Ingreso por Ganancia ocasional	-	33,586
Costo por ganancia ocasional	-	(9,488)
Utilidad ganancia ocasional	-	24,098
	15.00%	15.00%
Impuesto de ganancias ocasionales	-	3,615
Impuesto adicional	-	3,409
	-	7,024

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan lo siguiente:

- La Ley 2155 de 2021 estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2024 es del 35% y para el año 2023 la tarifa fue del 35%.
- Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 15% (10% para el año 2022). Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos (2) años o más y los resultados originados en la liquidación de sociedades. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución; para el año 2022 el porcentaje de ajuste es del 12,40% (2022 – 4,67%).
- Las pérdidas fiscales podrán compensarse dentro de los 12 períodos gravables siguientes al año en que se generó la pérdida, sin que resulte procedente aplicar sobre éstas el reajuste fiscal. A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones es de tres (3) años. - La Ley 2010 de 2019 estableció que la firmeza de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales o la declaración esté sujeta al régimen de precios de transferencia será de cinco (5) años.

Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022

El 13 de diciembre de 2022 se publicó la Ley 2277 por medio de la cual se expide una Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones. En relación con el impuesto de renta las siguientes son las principales modificaciones aplicables a la Compañía que comienzan a regir a partir del año 2023:

- La tarifa del impuesto de renta para las personas jurídicas será del 35% para los años 2023 y siguientes.
- El 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros será deducible del impuesto sobre la renta, sin que exista la opción de tomar el 50% como descuento tributario.
- Cuando la tasa efectiva de tributación de las personas jurídicas sea inferior al 15%, se establece una fórmula especial para determinar que el impuesto de renta sea incrementado en los puntos porcentuales necesarios para alcanzar el 15%.
- La inversión en ciencia, tecnología e innovación dará lugar a descuento del 30% (hoy 25%) y no permitirá la deducción de la inversión (hoy 100% en un (1) solo año). - A partir del año 2023 la tarifa del impuesto de ganancia ocasional será del 15%.

Los impuestos diferidos que se esperan revertir a partir de 2023 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período 35% para el 2023 y siguientes.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años 2015 a 2020, están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de valorización	-	666
Provisión impuesto de renta corriente	-	7,024
(Ingreso) gasto por impuesto diferido neto	(9,527)	50,587

(Ingreso) gasto por impuestos, neto	<u>(9,527)</u>	<u>58,277</u>
--	-----------------------	----------------------

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo por impuesto diferido	121,149	112,554
Pasivo por impuesto diferido	<u>(238,763)</u>	<u>(239,696)</u>
Pasivo por impuesto diferido, neto	<u>(117,614)</u>	<u>(127,142)</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos a 30 de junio fue el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al 1 de enero	(127,142)	(70,404)
Crédito (cargo) al estado de resultados, neto	9,527	(50,566)
Cargo (crédito) a otros resultados integrales	-	(6,172)
Saldo al 30 de junio	<u>(117,615)</u>	<u>(127,142)</u>

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	<u>Deudores</u>	<u>Inventarios</u>	<u>Cuentas por pagar y provisiones</u>	<u>Propiedades planta y equipos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	446	162	15,050	95,700	1,218	112,576
Cargo (crédito) al estado de resultados	<u>9</u>	<u>50</u>	<u>10,033</u>	<u>(1,291)</u>	<u>(228)</u>	<u>8,551</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>455</u>	<u>212</u>	<u>25,083</u>	<u>94,409</u>	<u>990</u>	<u>121,149</u>

	<u>Deudores</u>	<u>Propiedades planta y equipos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(24)	(67,769)	(9,25)	(67,801)
Cargo (crédito) al estado de resultados				
Cargo (crédito) a los resultados integrales	<u>(9)</u>	<u>685</u>	<u>(171,637)</u>	<u>(170,961)</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>(33)</u>	<u>(67,084)</u>	<u>(171,646)</u>	<u>(238,762)</u>

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los cargos o abonos por impuestos sobre la renta relacionados con componentes del otro resultado integral corresponden al costo revaluado de inmuebles de acuerdo con el avalúo realizado durante el periodo corriente.

La compañía no realizó tratamientos especiales sobre operaciones que puedan ser discutidas por la autoridad tributaria y que impliquen un ajuste al impuesto a las ganancias.

Nota 14 - Otras Provisiones

Pasivos contingentes

a) Provisión por procesos legales

La provisión por procesos se reconoce para atender las pérdidas probables estimadas en litigios laborales en contra de la Compañía y se calcula sobre la base de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación a la fecha de preparación de los estados financieros, la cual es descontada a su valor presente cuando el efecto es material. A continuación, se detalla la provisión realizada por procesos legales al 30 de junio:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Litigio laboral	2,360	256

El movimiento de la provisión realizada fue el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial de la provisión	256	259
Gasto por mayor provisión	-	-
Recuperación provisión	2,104	(3)
Saldo final	2,360	256

b) Otros pasivos contingentes no provisionados

Dentro de estos procesos eventuales, se tiene sentencia proferida por el Consejo de Estado el día 25 de junio de 2021 sobre el proceso de Nulidad y restablecimiento de Derecho de la renta del año gravable 2008 de C.I. Coltejer S. A. S:

Hechos

- El 16 de abril de 2009, C. I. Coltejer S. A. S. presentó la declaración de renta y complementarios del año gravable 2008.
- Posteriormente, se profirió requerimiento especial N° 112382013000113 del 26 de agosto de 2013 a C. I. Coltejer S. A. S cancelada por escisión en el que la DIAN le propuso modificar la declaración privada del año gravable 2008 para desconocer de los renglones 50- otros costos, la “pérdida originada en la venta de derechos fiduciarios” \$241.353 millones y 55-otras deducciones, la “pérdida generada en la renta de patrimonios autónomos \$1.786 millones. Además, propuso adicionar a las “rentas gravables”, la “pérdida compensada por la sociedad absorbente en la suma de \$24.781 millones y liquidar la sanción por inexactitud de \$128.378 millones.
- La División de Gestión de Liquidación de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín profirió la Liquidación Oficial de Revisión N° 112412014000054 del 24 de abril de 2014, por la que modificó la declaración privada de C. I. Coltejer S. A. S. y determinó una pérdida líquida de \$6.187 millones, un impuesto a cargo de \$8.270 millones y un saldo a pagar de \$135.256 millones. La liquidación oficial de revisión se notificó por correo certificado el 28 de abril de 2014.

4. Coltejer S.A. intervino en el proceso administrativo voluntariamente, porque no se podía dejar de defender los intereses de la C.I Coltejer en las resultas del proceso, y al ser una de las sociedades beneficiarias de dicha escisión, y teniendo en cuenta que la sociedad objeto del acto administrativo no existía a la fecha de la demanda. Contra la liquidación anterior, Coltejer S. A. interpuso recurso de reconsideración. La Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, mediante Resolución N° 004715 del 22 de mayo de 2015, confirmó la liquidación recurrida.
5. Coltejer S. A. instauró proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, en virtud del cual, mediante sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sala de lo Contencioso, se decidió declarar la nulidad parcial de la Liquidación Oficial de Revisión N° 112412014000054 del 24 de abril de 2014 y de la Resolución N° 004715 del 22 de mayo de 2015, por las que la DIAN modificó la declaración de renta del impuesto sobre la renta del año gravable 2008 de C. I. Coltejer S. A. S. cancelada por escisión.

A título de restablecimiento del derecho, fijó en la suma de \$15.057 millones, el saldo a pagar por concepto del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2008.

El título ejecutivo está a nombre de una sociedad contribuyente que ha dejado de existir (C.I. Coltejer S. A. S.) pues fue escindida entre dos compañías en el año 2010. La sentencia no vincula a las sociedades beneficiarias de la escisión dentro de las cuales se encuentra Coltejer S. A. con un 99.96% y a Índigos del Sur S. A. S. con un 0.038%; evidenciándose así, que no hay pronunciamiento en cuanto a la solidaridad en calidad de deudor ni los montos a asumir de esta liquidación oficial. Así las cosas, sólo existe título ejecutivo contra C. I. Coltejer S. A. S. y no contra Coltejer S. A.

En nuestro entendimiento y el de nuestros asesores legales que esta situación constituye una contingencia eventual, pues debe existir la notificación de un mandamiento de pago donde se vincule a Coltejer S. A. con la determinación de su participación, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 828-1 del Estatuto Tributario. Es importante mencionar que, si se emitiera este mandamiento de pago, Coltejer S. A. tiene todo su derecho de ejercer su defensa legal al respecto.

Acorde con la política, estos pasivos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los principales activos contingentes de la Compañía corresponden a demandas tributarias interpuestas por una cuantía estimada de \$4,750; con la pretensión de recuperar los tributos pagados en exceso.

Acorde con la política, estos activos contingentes, por ser de naturaleza eventual, no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso.

Nota 15 - Capital emitido

El capital emitido al 30 de junio de 2024 Y 2023 comprendía:

Capital autorizado - 70.000.000 acciones con un valor nominal de \$10,000 * cada una	700,000
Suscrito y pagado - 70.000.000 acciones	<u>700,000</u>

* Expresado en pesos colombianos.

Nota 16 - Reservas

Las reservas al 30 de junio de 2024 Y 2023 comprendían:

Por depreciación flexible	6,053
Para futuros ensanches no gravable	4,652
Para futuros ensanches gravable	932
Para capital de trabajo	7,940
Otras reservas	230
	19,807

Reserva legal

La Compañía está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La misma no se puede distribuir antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas. Coltejer no tiene saldo de reservas por este concepto.

Reserva para depreciación flexible

Esta reserva se constituyó en años anteriores de acuerdo con el Artículo 130 del Estatuto Tributario para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas anualmente, para efectos tributarios se puede extinguir esta reserva mediante traslado a utilidades distribuibles para valores iguales al 70% de dichos excedentes.

Nota 17 - Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas nacionales	468	3,158
Ventas de exportación	-	-
Devoluciones, rebajas y descuentos	(0.42)	(14)
Otros ingresos	30	
	497	3,144

Los principales clientes externos cuyas ventas representan el 3% o más del total de ingresos percibidos se presentan a continuación:

	<u>% en 2024</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servi-Ropind G.P. S.A.S	16%	82	-
Prodeso Phantom S.A.S.	11%	56	-
Centro De Formacion Integral Providencia	10%	48	-

Barrientos Gomez Sergio Andres	9%	45	-
John Uribe E Hijos S.A.	8%	41	-
Ovetex S.A.S	7%	35	-
Marcas Lideres De Colombia S.A.S.	4%	18	-
Otros clientes	35%	173	3,144
		<u>497</u>	<u>3,144</u>

Nota 18 - Gastos de administración y venta

Los gastos operacionales de administración y venta al 30 de junio comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de administración		
Seguros	174	230
Honorarios	412	468
Arrendamiento y comisiones	2	5
Papelería, gastos de viaje y publicidad	38	31
Impuestos	26	14
Servicios	511	606
Depreciaciones	1	2
Contribuciones	-	2
Gastos legales	7	8
Sostenimiento	236	217
Provisiones	-	-
Otros	513	814
	<u>1,920</u>	<u>2,397</u>
Gastos de ventas		
Honorarios	8	-
Impuestos	29	33
Arrendamiento	-	4
Seguros	-	-
Servicios	15	25
Legales	-	-
Adecuación y sostenimiento	-	-
Depreciaciones	1	7
Gastos de viaje	-	-
Comisiones	-	-
Provisiones	4.2	15
Diversos	1.8	31
	<u>59</u>	<u>115</u>
Total gastos de administración y ventas	<u>1,979</u>	<u>1,463</u>

Nota 19 - Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados al 30 de junio comprendían:

	2024	2023
Sueldos y salarios	215	61
Aportes a la seguridad social	47	11
Otros beneficios (*)	62	17
	324	89

(*) Comprenden principalmente prestaciones sociales como cesantías, prima de servicios, vacaciones, dotación y suministro a trabajadores e indemnizaciones.

Nota 20 - Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos al 30 de junio comprendían:

	2024	2023
Otros ingresos		
Otras ventas*	3,956	569
Venta de activos	-	-
Recuperaciones y diversos	3,814	1,518
Arrendamientos	1,870	1,296
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	-	-
Venta de acciones	-	-
Dividendos y participaciones	252	538
Ventas de energía	-	-
	9,892	3,921

Los otros gastos al 30 de junio comprendían:

	2024	2023
Pérdida en venta y retiro de bienes	-	-
Valor razonable propiedades de inversión	-	-
Costos asociados a otras ventas	-	-
Deterioro de maquinaria y equipo	-	-
Gastos no deducibles y diversos	5,568	2,643
Depreciación	2,503	1,717
Donación por cesión	-	-
Costo de energía y vapor	-	-
Impuestos asumidos	0.15	-
Multas y sanciones	-	6
Indemnizaciones	3	-
	8,074	4,366

Corresponde al análisis de la maquinaria y equipo por deterioro generado por el paro productivo, se utilizó el modelo de valor recuperable de los activos generando para 262 activos un deterioro por \$7,236 para el año 2023.

Nota 21 - Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros al 30 de junio comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y otros	0.29	1
	<u>0.29</u>	<u>1</u>

Los gastos financieros al 30 de junio comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses	498	6,945
Costo de los servicios de pensiones de jubilación	-	-
Comisiones	228	174
Descuentos financieros y otros	-	2
	<u>726</u>	<u>7,121</u>

Nota 22 - Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría al 30 de junio están conformados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumentos financieros activos		
Activos financieros corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,232	2,132
Inversiones negociables	11	12
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 13)	-	-
	<u>1,243</u>	<u>2,144</u>
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	6,407	6,502
Total activos financieros corrientes	<u>7,650</u>	<u>8,646</u>
Activos financieros no corrientes		
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones patrimoniales (Nota 10)	1,497	1,497
b) Activos financieros a costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	-	-
Total activos financieros no corrientes	<u>1,497</u>	<u>1,497</u>
Total activos financieros	<u>9,147</u>	<u>10,143</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumentos financieros pasivos		
Pasivos financieros corrientes a costo amortizado		

Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)	40,752	41,552
Total pasivos financieros corrientes	40,752	41,552
Pasivos financieros no corrientes a costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11)		-
Cuentas por pagar comerciales partes relacionadas (Nota 11)	301,279	279,836
Total pasivos financieros no corrientes	301,279	279,836
Total pasivos financieros	342,031	321,388

Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en la Nota 6. La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre que son medidos a valor razonable:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos financieros		
Nivel I		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,232	2,132
Inversiones negociables	11	12
Anticipo y saldo a favor de impuestos (Nota 13)	-	-
	1,243	2,144
Nivel II		
Inversiones patrimoniales (Nota 10)	1,497	1,497
Total activos financieros a valor razonable	2,740	3,641

Nota 23 - Transacciones con partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizan en condiciones normales de mercado; la Compañía realiza operaciones de compra de inventario a la controlante y a su vez provee el inventario que se comercializa en la subsidiaria. Con esta última se cuenta también con ingresos por arrendamiento de los locales que ocupa y que son propiedad de inversión de la Compañía.

Coltejer S. A. está controlada por Grupo Kaltex S. A. de C.V. (constituida en México), a través de varias de sus subsidiarias, que agregadas poseen el 60.26% de las acciones de la Sociedad. El 39.74% restante de las acciones está en manos de diversos accionistas. A continuación, se relacionan las transacciones realizadas con las partes relacionadas:

	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	Kaltex Home S.A. de C.V.	MCM Colombia S. A. S. (*)	Fundación Coltejer	Total
Saldos en balance					
2024					
Cuentas comerciales por cobrar	2,225	-	-	7	2,232
Cuentas por pagar	(29,958)	-	(299,143)	(6,155)	(335,256)
2023					
Cuentas comerciales por cobrar	-	-	-	7	7
Cuentas por pagar	(29,761)	(10)	(277,694)	(6,166)	(313,631)

(*) A partir del 5 de junio de 2017, se constituyó con MCM Colombia S. A. S., empresa del Grupo Kaltex, una obligación con desembolsos parciales destinados a cubrir deuda financiera y capital de trabajo de la Compañía.

Al 30 de junio de 2024 el saldo por pagar a MCM es de \$ 299,143 (diciembre 2023 - \$305,103) de los cuales, \$ 283,264 (2023 - \$284,699) corresponden a capital y \$ 15,879 (2023 - \$20,405) a intereses. Los créditos tuvieron inicio en el año 2018 en pesos colombianos y a partir de noviembre de 2019, se realizó un cambio a las condiciones de la anterior modificación, pasando de un capital de COP190,881 a USD65 (cifras en millones). Las condiciones del préstamo han variado desde su inicio partiendo de una tasa de interés del 16.5% EA hasta el 7% EA y 4% EA, este último aplicable a los nuevos desembolsos.

	Manufacturas Kaltex S. A. de C.V.	MCM Colombia S. A. S.	Kaltex Home S.A. de C.V.
<u>Transacciones realizadas con cargo a resultados</u>			
<u>31 de diciembre de 2024</u>			
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingreso por diferencia en cambio	674.08	10,531.99	
Otros ingresos			
Gasto por diferencia en cambio	869.37	(12,003.26)	
Gastos financieros intereses			
Gasto comisión			
Otros gastos			
<u>Transacciones realizadas con cargo a resultados</u>			
<u>31 de diciembre de 2023</u>			
Ingresos de actividades ordinarias	-	25	-
Ingreso por diferencia en cambio	11,954	118,628	29
Otros ingresos	747.09	-	-
Gasto por diferencia en cambio	4,126	42,967	12
Gastos financieros intereses	-	6,266	-
Compras	-	1,478	-

Los honorarios de Junta Directiva causados al corte de 31 de marzo de 2024 ascendieron a \$17 (2023 - \$27.5).

Nota 24 - Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores relevantes a los mencionados en la Nota 1 después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada con los estados financieros separados con corte al 30 de junio de 2024.